

LAS TECNOLOGÍAS EN LA GESTIÓN POLICIAL: VISIÓN PROYECTIVA HACIA LA PREVENCIÓN DEL DELITO

Yampier José Sanz¹

Recepción: 16 /10/2024

Aprobado: 27/11/2024

Resumen

Diseñar acciones en el contexto policial que den respuesta a las situaciones delictivas a nivel de las comunidades representa una tarea compleja en la gestión de la seguridad de un país. Es de resaltar que la transformación del planeta ha venido acompañada no solo de innovaciones en el campo de la ciencia y la tecnología, sino también de una mejor y más efectiva actuación de los delincuentes quienes han aprovechado la tecnología para tecnificar y perfeccionar sus delitos. Este escenario se repite en diferentes contextos tanto geográficos como institucionales y es deber del Estado desde sus diferentes entes de seguridad propiciar nuevos medios de acción para el resguardo y la seguridad ciudadana. En este sentido, presento el siguiente artículo, el cual muestra dos elementos claves como nuevas tendencias en seguridad ciudadana, los cuales conducirán a la consolidación de una visión proyectiva hacia la prevención del delito como bandera de la gestión policial en los tiempos actuales. Esta visión nace como una manera de enfrentar la cotidianidad desde lo preventivo apoyada en las innovaciones tecnológicas que nos ha dejado la globalización.

Palabras clave: Tecnologías, gestión policial, prevención del delito.

¹ Licenciado en Administración. Mención: Recursos materiales y financieros. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Jefe de explosivos. Región Ibanera. Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional SEBIN.

TECHNOLOGIES IN POLICE MANAGEMENT: PROJECTIVE VISION TOWARDS CRIME PREVENTION

ABSTRACT

Designing actions in the police context which respond to criminal situations at the community level represents a complex task in managing the security of a country. It should be noted that the transformation of the planet has been accompanied not only by innovations in the field of science and technology, but also by better and more effective actions by criminals who have taken advantage of technology to modernize and perfect their crimes. This scenery is repeated in different geographical and institutional contexts and it is the duty of the state from its different security entities to promote new means of action for protection and citizen security. In this sense, I present the following paper, which shows two key elements as new trends in citizen security, which will lead to the consolidation of a projective vision towards crime prevention as a banner of police management in current times. This vision was born as a way of facing everyday life from a preventive perspective supported by the technological innovations that globalization has left us.

Keywords: Technologies, police management, crime prevention.

Introducción

El Estado venezolano en aras de fortalecer el sistema de seguridad ciudadana del país ha incorporado la tecnología como una herramienta útil en los procesos comunicacionales propios de la función policial. El desarrollo de sistemas integrados de información permite el avance de los cuerpos policiales en virtud de la incorporación de herramientas como, el análisis de “big data”, sistemas de información geográfica, el uso de cámaras con reconocimiento facial, centros de mando integrado, uso de drones, entre otros.

Las nuevas tecnologías han llegado para quedarse. Existe un nuevo mundo tecnológico que facilita el desarrollo de pautas institucionales para la optimización de muchos procesos. En el caso de la gestión policial se han contemplado diversas estrategias tecnológicas, las cuales

coadyuvan en soluciones creativas y eficaces para enfrentar los desafíos delictivos en distintas comunidades. En este sentido, es claro que la tecnología ofrece herramientas valiosas para mejorar las condiciones de vida de las comunidades en cuanto a seguridad.

Los avances del mundo moderno han obligado a innovar y estar a la vanguardia de las complejidades de los entornos sociales permeados por la globalización. Ante esta realidad, los organismos de seguridad a escala mundial se vienen sometiendo a estrategias tecnológicas innovadoras las cuales además de facilitar el abordaje de zonas de riesgos, también ofrecen herramientas para la oportuna solución de problemas. En resumen, vale decir que vivimos en una era digital y la tecnología ha marcado un antes y un después en las esferas sociales.

La tecnología y la gestión policial

La implementación de nuevas formas que se traduzcan en bienestar para la colectividad ha sido parte del plan del Estado venezolano. En este sentido, es importante señalar que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999; en su artículo 110, establece que:

El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional.

Asimismo, la autoridad nacional con competencia en materia de ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones creará mecanismos de apoyo, promoción y difusión de invenciones e innovaciones populares, que generen bienestar a la población o logren un impacto económico o social en la Nación. En consecuencia, la implementación de las tecnologías de información y comunicación (TIC) estaría planteada para atender la problemática de "inseguridad".

Esta nueva tendencia de la gestión policial funciona con nuevos dispositivos de observación que indagan sobre la conducta de los individuos a través de la vigilancia. Vale señalar que esta herramienta permite ir más allá de la vida misma de las personas y tiene un rol importante

en la optimización de la seguridad ciudadana. Al respecto, herramientas como video vigilancia, porteros virtuales y cámaras de seguridad han permitido a las autoridades y a los ciudadanos estar un paso adelante de los delincuentes.

En este mismo orden de ideas, es menester mencionar la Ley Especial Contra Los Delitos Informáticos y la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Número 37.313 de fecha 30 de octubre del año 2001, la cual establece la protección integral de los sistemas que utilicen tecnologías de información, así como la prevención y sanción de los delitos cometidos contra tales sistemas o cualquiera de sus componentes o los cometidos mediante el uso de dichas tecnologías, en los términos previstos en dicha ley. Asimismo, esta ley brinda la protección y garantías contra todas aquellas conductas ilícitas y aquellos medios que hagan uso individual del sistema de información electrónica.

Venezuela y América Latina se han sumado a estas políticas estratégicas como una manera de que la población siga confiando en las instituciones por cuanto se espera mayor capacidad de respuesta de los organismos de seguridad ante la acción delictiva. Al respecto, vale citar un trabajo de la Universidad Santiago de Chile (2015):

...sólo en el municipio de Canoas, en Brasil, el homicidio se ha reducido en un 49% gracias a la estrategia de seguridad que contiene múltiples innovaciones tecnológicas y la creación de rutas y mapas del delito (gracias a la utilización de herramientas de georreferenciación) que permiten prevenir de mejor manera la ocurrencia de hechos delictuales. La historia reciente de las políticas de seguridad nos enseña que entre las acciones que pueden tener más éxito en contener los índices de violencia son aquellas que cuentan con participación comunitaria combinada con modernas prácticas de gestión y nuevas tecnologías integradas. Estos tres elementos generan una alianza irreductible que incluye a la población, las tecnologías intensivas y la información y la mejora de la inteligencia (p. 7).

Alcanzar los niveles de efectividad esperada depende del trabajo de todos, sin embargo, el haber incorporado la tecnología en los sistemas de seguridad ha mejorado la respuesta ante la criminalidad. Además, los diagnósticos de situaciones cotidianas y la gestión de los organismos de

seguridad del Estado, han generado un impacto positivo en cuanto a la aplicación de la tecnología.

Es evidente que el mundo ha cambiado y con él la manera de gestionar los propósitos, por ello, los cambios en el enfoque de la seguridad. Según el precitado trabajo, se plantea lo siguiente:

En el siglo pasado, esta consistía en la reducción de las amenazas externas al Estado. Con el término de las guerras, la seguridad pasó a ser una preocupación centrada en el orden interno, convirtiendo la violencia y el crimen organizado en los temas más relevantes. Esto repercutió en que el concepto de seguridad tuvo un giro, en donde la preocupación más importante dejó de ser el cuidado de la soberanía, y la mirada giró hacia los propios ciudadanos, considerando que éstos pueden desestabilizar y vulnerar la seguridad del Estado ... Esta mirada interna de la seguridad, posteriormente tuvo que ajustar su foco al dejar de circunscribirse solo a una criminalidad común o clásica, como el narcotráfico, homicidios, delitos contra las personas, delitos contra la propiedad, entre otros, a una criminalidad organizada y dentro de estas formas criminales entender que ya no solo se desarrolla con formas tradicionales, sino que aparecen nuevas modalidades vinculadas con las innovaciones tecnológicas generando nuevas dinámicas delictuales, como consecuencia de la globalización (p. 9).

Cabe resaltar que estos caminos que ofrece la tecnología son adaptables a las nuevas formas de criminalidad, por lo que los gobiernos deben mantener un alto nivel de compromiso ante las necesidades sociales y comunitarias. Aun cuando el delito exceda los límites de afectación a la sociedad, la voluntad de un desarrollo tecnológico óptimo debe ser la bandera del Estado venezolano y los latinoamericanos.

Las herramientas diseñadas para enfrentar nuevas formas de criminalidad son consideradas estrategias de prevención del delito y se han usado con éxito en la mayoría de los casos. Vale señalar las siguientes:

La vigilancia inteligente es vista como los ojos electrónicos en las calles. Esta estrategia consiste en ubicar cámaras de seguridad equipadas con inteligencia artificial (IA), las cuales pueden analizar patrones de comportamiento, identificar anomalías y alertar a las fuerzas del orden en tiempo real. Significa que, ante una alerta de incidente, los organismos están preparados para acudir de manera oportuna al sitio de

los acontecimientos. Otra estrategia tecnológica es el Big Data y análisis predictivo. Esta herramienta permite recopilar datos de redes sociales, visitas a páginas web, registros de llamadas y otras fuentes para mejorar la experiencia de interacción.

De acuerdo con Hazel Villalobos (2020).

Los sistemas integrados o Big Data son herramientas tecnológicas que fusionan la información y las telecomunicaciones. Este instrumento permite la homologación de la información y la interconexión de bases de datos de diferentes instituciones y/o registros (bid, 2017, p. 15) Es decir, en un solo sistema se puede encontrar información biométrica, licencias de conducir, vehículos, información de viajeros y migrantes, antecedentes criminales, registros de armas de fuego y denuncias. (p. 84).

El uso de estas herramientas permite analizar las estadísticas delictivas mediante la recopilación de datos para aproximarse a un patrullaje mucho más efectivo pues se analiza la frecuencia de delitos anteriores y se establecen los probables tanto en las zonas como en los momentos clave. Este patrullaje acentuado busca minimizar los delitos y asegurar el orden y la calma en las comunidades.

En este mismo orden de estrategias, se encuentran las aplicaciones de denuncia ciudadana. Esta herramienta permite a la ciudadanía las denuncias anónimas acerca de situaciones que parecen sospechosas, así como delitos para los cuales no hay identificación del denunciante, pero si la participación y las colaboraciones entre la comunidad y los organismos de seguridad.

Existen también los dispositivos de rastreo y monitoreo, los cuales se usan para controlar acciones delictivas que puedan repetirse. En este sentido, se cuenta con los brazaletes electrónicos y sistemas GPS para efectuar un seguimiento constante y así lograr el cumplimiento de restricciones impuestas a los sentenciados además de evitar la reincidencia.

El Blockchain en la lucha contra el fraude se inclina a los delitos ciberneticos y se utiliza con el fin de garantizar una información autentica para la seguridad del mundo digital. Hoy en día, la implementación de la moneda digital genera riesgos en su manejo por los múltiples agentes delictuales que nacen a la par de la innovación.

En este mismo sentido, se crea otra estrategia inclinada a la educación y tiene que ver con la educación digital. Esta herramienta más que prevenir un delito en acción lo que busca es la formación de la sociedad a través de un enfoque subjetivo desde la resiliencia individual y social. Desde esta estrategia se busca capacitar a las personas para protegerse contra amenazas en línea, como el phishing o el robo de identidad.

Con respecto a instrumentos valiosos para la prevención del delito, vale mencionar El Sistema Automático de Identificación Dactilar (SAID); (por sus siglas en inglés:AFIS). De acuerdo con Álvarez, Dolores (2014), este sistema o instrumento consiste en la identificación de huella dactilar automatizada nacional y el sistema de historial criminal mantenido por el Buro Federal de Investigación, igualmente proporciona capacidades de búsqueda de huellas dactilares latentes automatizados, capacidad de búsqueda latente, almacenamiento de imágenes digitales y el intercambio electrónico de huellas dactilares y respuestas. AFIS alberga las huellas digitales y antecedentes penales de 70 millones de sujetos en el archivo criminal maestro, 31 millones de impresiones de huellas digitales de civiles y 73.000 terroristas conocidos y sospechosos procesados por los EE.UU., o por organismos policiales internacionales.

Siguiendo con este orden, se menciona el sistema integral policial SI-POL, el cual se ha creado como una herramienta de apoyo al ejercicio de las funciones policiales que permite derechos de los ciudadanos, frente a las diferentes situaciones que constituyan amenazas, vulnerabilidad, riesgo o daños a la integridad física.

Es importante señalar que cada uno de estos sistemas y estrategias tecnológicas vienen a prevenir o evitar el delito, sin embargo, las acciones del delincuente muchas veces sobrepasan las bondades de dichas estrategias y el impacto positivo que se espera en la sociedad no se evidencia con precisión. Aun así, las políticas de estados siguen apostando por las innovaciones para lograr la tan anhelada paz social.

La información y la comunicación en la gestión policial

Cuando se habla de gestión policial es menester evaluar las demandas sociales, políticas, económicas, geográficas, entre otros, con el fin de dar respuestas cónsenas con la realidad. La sociedad viene evolucionando y en medio de su crecimiento, crece también los niveles de inseguridad, los

delitos y la impunidad. De acuerdo con este aspecto, existe un objetivo claro: prevenir y aportar soluciones ante hechos delictivos ocurridos, además de proteger y garantizar los derechos de las personas frente a situaciones que constituyan, amenaza, vulnerabilidad, riesgo o daño para su integridad física, sus propiedades, el ejercicio de sus derechos, el respeto de sus garantías, la paz social, la convivencia y el cumplimiento de la ley.

Al respecto, es importante hacer referencia al tema comunicacional, siendo este una condición sine qua non para que se logren los propósitos del sistema policial. Este proceso de comunicación debe ser abierto, oportuno, veraz, efectivo y asertivo, además de lograr su flujo adecuado para que las respuestas ante las denuncias sean realmente efectivas. Hoy en día, las tecnologías de información y comunicación se han hecho parte de nuestras vidas porque han llegado para mejorar los procesos, en el caso presente, los policiales.

El acceso a una información confiable y clasificada permite hacer inteligencia, lo cual representa un punto álgido en la prevención del delito. Las tecnologías de información y comunicación (TIC) significa un avance para el sistema policial en todos los aspectos. En este sentido, AIRBUS (2020) comenta,

Para nuestra fortuna, la tecnología ha avanzado casi a la par de las necesidades de información que las instituciones de seguridad requieren. Hoy en día es posible contar con sistemas avanzados de análisis de datos. Pioneros en esta materia han sido y son los creadores de **CompStat**, el software que permitió a la policía de Nueva York reducir sus altos índices de delito en la década de 1990, gracias a su capacidad de analizar múltiples variables identificadas en los miles de delitos que se cometían al año en aquella ciudad. Sirvió para identificar perfiles de conducta, modos de operación e incluso horarios y días de la semana o del mes en que se presentaban los delitos más agravantes para la comunidad. Con esa información y con el diseño de estrategias de política pública de avanzada y sustentadas por el aprovechamiento de la tecnología, aquella ciudad pasó a convertirse en una de las más seguras del mundo.

Esta herramienta, ha permitido fortalecer la mayoría de los procesos policiales en gran parte del mundo. Las TIC se han convertido en un elemento preponderante en la formulación, desarrollo y evaluación de las

políticas públicas relacionadas con el tema de la seguridad ciudadana. Con estas herramientas se han logrado disminuir los niveles delictuales, en gran parte por los mecanismos que ofrece estas herramientas, especialmente en lo que a prevención se refiere.

En este mismo orden de ideas, Milton Lechner (2016), comenta

El uso de las nuevas tecnologías en las últimas décadas ha ido en aumento de manera sustancial y esto ha significado un cambio en los hábitos sociales, especialmente comerciales, financieros y comunicativos. La implementación de las formas de pago electrónicos, conjuntamente a la proliferación de cajeros automáticos, el e-mail, los teléfonos celulares, los GPS, el comercio electrónico, etc. han sido prueba de ello, con la gran red de Internet que interconecta a las TIC. Muchos de estos dispositivos, fueron creados en primera instancia con fines militares. Luego se fueron acondicionando a la sociedad civil con un objetivo comercial (p. 5).

La sociedad civil, se ha visto beneficiada con estas tecnologías y su impacto se ha evidenciado en ciertos grados de tranquilidad en las comunidades con mayor índice delictivos ante la aplicación de herramientas como vigilancia inteligente, Big Data, denuncia mediante aplicaciones (app), entre otros, los cuales permiten a los vecinos y afectados una comunicación efectiva con los organismos de seguridad y, en consecuencia, prevención de los delitos.

En el caso de Venezuela la incorporación de la tecnología ha permitido potenciar la respuesta de los cuerpos policiales en las comunidades. Una alternativa creada por el Estado han sido los Cuadrantes de Paz, diseñada para reducir la violencia y la criminalidad, para ello, los organismos policiales y de prevención están organizados para cumplir con lo establecido en los vértices de acción de esta política pública.

La policía del estado Miranda es un ejemplo en tecnología de seguridad, cumpliendo con el Vértice # 11 de esta política pública, que establece el uso de la tecnología y la investigación científica aplicada a la seguridad ciudadana. En este sentido, se mencionan algunas herramientas usadas para la aplicación de estos cuadrantes: Lentes de realidad virtual y cámaras para mejorar la función policial. El primero sirve para georreferenciar y diseñar las calles y sitios de Miranda, para que el funcionario se encuentre

con espacios reales donde pueda operar, y el segundo para respaldar toda la actividad que ocurrió en su rol de servicio, lo que sirve además para la controlaría social y para identificar o hacer un diagnóstico de las vías. (Prensa Gobernación del Estado Miranda 2022).

Por su parte en el estado Carabobo:

...el cuerpo policial cuenta con un centro de mando móvil, dotada de equipos de seguridad con pantallas, conectadas a través de software con drones que poseen visión nocturna e infrarrojo, que recorrerá avenidas y calles principales para prevenir el delito.

Es la nueva tecnología de los drones para combatir el delito...es un sistema de drones para la seguridad y los objetivos vitales y estratégicos desde el punto de vista económico del país. Es un sistema de vigilancia permanente de drones que garantice a la población la seguridad.

Asimismo, gracias a la aplicación VenApp los habitantes podrán contactarse con los cuadrantes de paz, a través del escaneo del código QR, a fin de denunciar delitos e irregularidades en el sector. (Álvarez, 2014).

Vale señalar, al respecto que las nuevas tecnologías son una expresión aplicada a la sociedad para optimizar el orden social, así pues, se debe afirmar que los avances informáticos en este contexto han aportado técnicas valiosas para el estudio de pruebas delictivas, para agilizar investigaciones, para individualizar responsabilidades y efectivamente para prevenir delitos.

Infraestructura institucional y políticas para el desarrollo de la tecnología en la gestión policial

El uso adecuado de las tecnologías en la gestión policial requiere de una infraestructura institucional adecuada para lograr optimizar todos los procesos de prevención del delito, el cual representa uno de los objetivos primordiales de las políticas de Estado. La policía como institución se ve obligada a incorporar nuevas técnicas y tecnología innovadora en respuesta a los cambios de la sociedad. Es evidente que existe una nueva racionalidad propia de los avances tecnológicos y esto al mismo tiempo es usado por los delincuentes para innovar en la acción del delito.

Es por ello, que la atención a las demandas sociales representa un desafío importante para los cuerpos policiales. Cada institución del estado

como las policías, las fiscalías, los tribunales, el ministerio público y el ministerio de relaciones interiores justician y paz, entre otros, requieren de la creación de contextos interactivos, con tecnología digital para diversificar y flexibilizar tanto los recursos como los sistemas de transmisión y recepción de información.

Según lo establecido en los artículos 108 y 110 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el Estado garantizará y designará recursos suficientes para el servicio de información mediante los servicios de informática y medios de comunicación en pro del conocimiento y el derecho a acceder a la información. Este derecho constitucional permite que los procesos de planificación del orden ciudadano cubran las demandas de la comunidad en el territorio nacional, regional y local.

En este sentido las políticas públicas tienen soporte constitucional plenamente justificado desde la necesidad social, y las exigencias de una población sometida a la delincuencia y las situaciones de vulnerabilidad y riesgos tanto para las personas como para sus bienes. Así que, en palabras de Yoana Monsalve (2009), “la seguridad en sentido restringido es definida como el conjunto de políticas y acciones coherentes que tienden a garantizar la paz pública, por medio de la prevención y represión de los delitos a través del control penal y policial”.

Estas garantías suponen mejorar la calidad de vida de las comunidades y en este punto la incorporación de mecanismos tecnológicos juega un papel fundamental por cuanto son parte de la nueva era mundial. El mundo ha cambiado y con él, la necesidad de adaptarnos a una nueva dinámica la cual requiere una mayor reflexión tanto de los entes gubernamentales, como de la misma sociedad civil.

Las políticas públicas de seguridad, conmina a la participación de las comunidades con el fin de mejorar la atención policial, además de participar en acciones de denuncias anónimas que coadyuven en la prevención de los delitos. En este mismo orden de ideas, la participación ciudadana representa una nueva tendencia en la solución de las problemáticas que afecta los diversos espacios de la barriada y urbanizaciones del país. Así, se contribuye en mejores condiciones de vida y se da respuesta a un sistema de seguridad más humanizado.

De acuerdo con Onio Valbuena y José González (2016):

...una nueva concepción o significaciones teóricas prácticas, nacieron con el nuevo modelo policial que se viene ejecutando, cuando

se inició la reforma policial con la convocatoria de toda la sociedad venezolana y el nacimiento de la Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana y la creación de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), encargada de formar el nuevo policía-ciudadano. Estas nuevas significaciones sobre seguridad representan y se enmarcan en diferentes ejes tales como prevención, respetos a los derechos humanos, humanismo y participación de las comunidades en sus problemáticas de seguridad, específicamente en el área ciudadana que en Venezuela tiene un radio de acción que abarca no solo lo policial, sino que va más allá, hasta cubrir las necesidades sociales sentidas (vivienda, alimentación, educación entre otras) (p. 58).

Desde estas nuevas significaciones, vale resaltar los ejes como preventión, respetos a los derechos humanos, humanismo y participación de las comunidades en sus problemáticas de seguridad soportada con las innovaciones tecnológicas como política trascendental del Estado en materia de seguridad. En este sentido, esta participación de las comunidades contribuye a crear una cultura de seguridad ciudadana que fortalezca la acción protagónica del pueblo venezolano en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas en materia de seguridad, en tanto la educación juega un papel importante en el sentido de lograr una visión proyectiva para prevenir los delitos de la mano de todos como un solo pueblo.

En este orden de participación, la investigación acción como herramienta para la focalización de los problemas de la comunidad, permite que las alternativas de solución a las acciones delictuales sean aportadas por la misma comunidad con el apoyo de los organismos de seguridad. En este sentido, todos como cotidianidad se convierten en fuente de saber para la consolidación de las estrategias empleadas por la gestión policial y se les da un enfoque humanizado a las acciones en contra del delito.

A manera de cierre

Cuando se habla del desarrollo de un país, luego de investigaciones, proyectos y propuestas, queda sistematizar experiencias considerando los pros y los contras de cada nueva innovación. La gestión policial cumple un rol determinante en la tranquilidad de los ciudadanos de una nación y en este momento histórico resaltan dos elementos claves: la tecnología

como referente innovador ante la evolución del mundo y la participación ciudadana como ruta epistémica para hacer frente a los delitos, más como una forma de prevención que de ataque.

En el caso de la tecnología, esta ha impactado en nuestras vidas porque se ha convertido en una auténtica revolución para los países y cada día las innovaciones se vuelven parte de nuestras vivencias. Avanzar de espaldas a la tecnología, significaría dar un paso atrás en la evolución del mundo. Esta tendencia ha coadyuvado en muchos procesos educativos y sociales, por tanto, el tema de la seguridad de una nación no se escapa de ello. Con su aplicación los sistemas han mejorado y la ciudadanía lo agradece.

En cuanto a la tendencia de la participación ciudadana, el ser humano se siente realzado, puesto que es considerado una persona con plenos derechos constitucionales al igual que con deberes, lo cual condiciona su actuación en la sociedad, para el bien común. En este sentido, la función policial, ha hecho parte de sus estrategias, la participación de las comunidades para enfrentar acciones delictivas, pero principalmente para transformar la cultura de las comunidades hacia un conocimiento ciudadano y así optimizar la seguridad social y la efectividad de la gestión policial con el apoyo tecnológico y la participación de todos.

Referencias

- Balestrini, Miriam. (1999). *Cómo se elabora el proyecto de investigación.* Servicio editorial OBL.
- AIRBUS 2020. *Tecnologías de la información para eficientar la función policial.* <https://blog.mxlink.com/blog/tecnologias-de-la-informacion-para-eficientar-la-funcion-policial>.
- Álvarez, Dolores (2014). Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para el Desarrollo Organizacional de la Policía del Estado Nueva Esparta (Preparación para el Cambio). *Espacios.* Vol. 35 (Nº 13) Año 2014. Pág. 7.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial Extraordinaria* Nº 36.860 de fecha 30 de diciembre.

El Papel de la Tecnología en la Prevención del Delito: Algunas aplicaciones más notables (2023). <https://www.galileo.edu/ies/historias-de-exito/el-papel-de-la-tecnologia-en-la-prevencion-del-delito- algunas-aplicaciones-mas-notables/>.

Lechner, Milton (2016). Tecnologías aplicadas a la seguridad ciudadana: desafíos para la justicia transicional ante nuevos mecanismos de control social. *Divulgatio*, 1(1), 1-17 <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/264>.

Ley Especial Contra Los Delitos Informáticos (2001). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Número 37.313 de fecha 30 de octubre.

Monsalve, Yoana (2009). Seguridad ciudadana, desempeño policial y la calidad de vida en las políticas sociales. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 15(1), 37-43. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-64112009000100003.

Prensa Gobernación del estado Miranda 2022, julio, 28). *Policía de Miranda es referencia en tecnología de seguridad*. Reportajes Especiales. <http://www.miranda.gob.ve/index.php/policia-de-miranda-es-referencia-en-tecnologia-de-seguridad/>.

Valbuena, Onio y González, José (2016). *Seguridad ciudadana y participación en el nuevo modelo policial venezolano. Caso: CICPC. Perspectivas*. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura, 4 (8), 42-60.

Universidad de Santiago de Chile (2015). *Innovación Tecnología para la seguridad en América Latina*. Motorola, Solutions Fundation. https://www.researchgate.net/profile/Lucia-Dammert/publication/320044676_Innovacion_Tecnologica_para_la_Seguridad_en_America_Latina/links/59caaeba6fdcc451d58205e/Innovacion-Tecnologica-para-la-Seguridad-en-America-Latina.pdf.

Villalobos, Hazel (2020). El desarrollo tecnológico en materia policial: una receta de éxito para la prevención del delito. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 15(1), 7-15.